



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

Edicto

LA SUSCRITA ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

INFORMA

Que dentro de la Acción de Tutela interpuesta por el señor **ALIRIO SANDOVAL MEJÍA** en contra del **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA,,** radicada al número 68001-34-03-002-2023-00040-00, se ordenó **EMPLAZAR** por este medio todas las partes procesales del PROCESO EJECUTIVO promovido por HEKM BANK-CORBANCA COLOMBIA S.A. en contra de ALIRIO SANDOVAL MEJÍA, bajo el radicado No. 6800140300720130036401 que se adelanta en el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, a través de la publicación del respectivo EDICTO EMPLAZATORIO, que se fijará en la PÁGINA OFICIAL DE LA RAMA JUDICIAL SECCIÓN AVISOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, para que en el término de **UN (01) DÍA**, concurran a notificarse del auto admisorio personalmente en Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución Civil Circuito Bucaramanga, o mediante correo electrónico ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co. y se les concede el término de **UN (01) DÍA**, para que se pronuncien sobre cada uno de los hechos y pretensiones del escrito de tutela, con la advertencia que si no se logran notificar personalmente de la presente acción de tutela, se procederá a designarles Curador Ad- litem, con quien se surtirá la notificación del presente auto admisorio.

Para notificar a los anteriormente mencionados y/o quienes se consideren con derechos de intervenir en la presente acción de tutela, se fija el presente Edicto a partir las 8:00 a.m. y las 4.00 p.m., del 18 de Abril de 2023 y se ordena su publicación por un (01) día

Se fija en Bucaramanga, siendo las 7:30 a.m. del 18 de Abril de 2023.

NANCY ROSMIRA ORTIZ MORENO
Asistente Administrativo Grado 5